

La; como así mismo se le facilitó el Repartim.
de inmuebles del año último para que deduciera
las copias que crea oportunas

La Junta per-
cial de Repartim.^{to}

Se dio un oficio a la Junta pericial de Repartim.
en que contestando al que se le tiene dirigido
manifestada no realte posible señalar el plazo
dentro del cual pueda estar concluido su trabajo,
por que ademas de Carecer de noticia de los valores
o productos respectivos de las aguas de estos alpor-
chones, contribuye tambien la falta de asistencia
& peritos labradores inteligentes para la Junta
devaluacion; y el Ayuntamiento acordo: Se Remita
al tor. Prend. lita & todo lo perito para que
manifieste quienes son los que desan & asistir
& proceder a su invitacion; que se oficie al tor.
Jefe de la Imprensa Nacional para que resiva
para nota de los productos de las aguas de estos
Alporchones; y Recuerda que sea, dirijase inme-
diatamente a la Junta pericial para que esta pueda
continuar su trabajo, rogandole lo verifique
con el celo que le distingue hasta su pronta
terminacion

Almotacen y se dio un oficio al tor. Jefe Superior politico
de la Provincia fha. veinte y cuatro del proximo
porado, en que se daia. manifestada que envia
al sup. que se le dirigió sobre la solicitud

